

UOC N° 207 /2026

Asunción, 09 de febrero de 2026

Señor

**DR. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Me dirijo a usted, en referencia al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC PRIORITARIO N° 01/2026 "CONSULTORÍA DE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLA HAYES, JUZGADOS DE 1RA. INSTANCIA DE SAN ESTANISLAO Y JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE CARMELO PERALTA – AD REFERÉNDUM" – ID N° 478806. A fin de dar respuestas a las observaciones realizadas al llamado.

### OBSERVACIONES

1. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Documentos del SICP

Documentos sin firma/ aclaración de firma

Se solicita a la convocante remitir el documento firmado y/o con las aclaraciones de firmas correspondientes.

Comentario

Adenda: El documento remitido no cuenta con la firma y aclaraciones correspondientes//

**RESPUESTA: Se remite la adenda debidamente firmada.**

En cuanto a la aclaración, se deja constancia de que la misma no se adjunta, considerando que las consultas formuladas serán oportunamente respondidas a través del Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP), conforme al procedimiento establecido.

En tal sentido, la remisión adicional de la aclaratoria resultaría redundante e innecesaria, generando una duplicación de tareas tanto para la convocante como para los oferentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.



Silvia Sena  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Corte Suprema de Justicia

